



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Santiago, 3 de septiembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref. Complemento de hecho esencial del 29.08.19 sobre Fusión
impropia Gasatacama Chile S.A. en Enel Generación Chile S.A.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, y en uso de las facultades que se me han conferido, en relación con el Oficio CMF N°27748 de fecha 03.09.19 y con la materia de la referencia, informo a usted, que el monto involucrado en la adquisición del 2,63% de las acciones de Gasatacama Chile S.A. será por un valor total equivalente en pesos conforme al valor de la Unidad de Fomento al día del cierre de US\$20.197.404 según el valor del Dólar Observado del día 29.08.19, equivalente a US\$ 1.886,55 por acción. El plazo estimado para llevar a cabo la referida adquisición se produciría hacia mediados del presente mes y la fusión impropia ocurriría a contar del día 01.10.19. Con posterioridad a esta fecha se formalizarían los trámites de publicación de extracto y cancelación de la sociedad absorbida en el Registro de Comercio de Santiago.

Le saluda atentamente a usted,

Valter Moro
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos